

La clase de lengua en secundaria como aula de E/LE: cómo aplicar algunas herramientas de L2

MARTA PILAR MONTAÑEZ MESAS
Grupo Val.Es.Co y Grupo Fonocortesía
marta.montanez@uv.es

Resumen: El alumnado no nativo en secundaria obligatoria (ESO) requiere una atención y una adaptación curricular específicas, por lo que el profesorado ha de emplear las estrategias necesarias para que pueda adquirir en poco tiempo la lengua vehicular, imprescindible para poder progresar en el resto de materias. La obligatoriedad de este nivel educativo y las exigencias para poder promocionar dificultan el proceso, especialmente a la hora de aplicar los criterios de evaluación y de calificar al alumno. Una alternativa complementaria a la evaluación oficial la constituyen los materiales y herramientas de E/LE, puesto que permiten valorar los progresos lingüísticos del alumno y comprobar el grado de competencia comunicativa que ha alcanzado. En concreto, el *Portfolio Europeo de Lenguas (PEL)* constituye una herramienta útil y motivadora tanto para el alumno como para el profesorado, sobre todo si cambia de centro educativo.

Palabras clave: lengua castellana, E/LE, adaptaciones curriculares, L1 y L2.

High school language classroom as SFL classroom: how to apply some L2 tools

Abstract: Non-native students in secondary education require specific attention and curricular adaptation, therefore teachers have to employ all the necessary strategies in order to make the language of instruction, which is essential to advance in the rest of subjects, be acquired as soon as possible. The fact that this education level is compulsory and the requirements to make a successful transition to the next grade make the process difficult, especially when teachers have to apply the assessment criteria. One alternative additional to the official assessment is SFL materials and tools, because they allow teachers to assess the student's linguistic advances and to check the level of communicative competence that he or she has reached. The *European Language Portfolio (ELP)* is a useful and motivating tool, not only for students, but also for teachers, especially if the student moves to a different high school.

Key words: Spanish language, SFL, curricular adaptations, L1 and L2.

1. Punto de partida: objetivos y justificación¹

La inmersión de alumnado inmigrante en las aulas de secundaria es una circunstancia habitual que obliga al profesorado, especialmente de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, a reciclarse en materia de enseñanza de L2 y, en especial, a adaptar la programación curricular a las necesidades del alumnado no nativo, sobre todo en el momento de la acogida inicial, pero también en los sucesivos cursos, en que las adaptaciones curriculares van disminuyendo. Para lograr que el proceso sea más efectivo, ha de tener en cuenta la situación del aula y el nivel de partida del alumnado, tanto a nivel académico como de conocimiento de la(s) lengua(s) vehicular(es)².

El objetivo primordial de nuestra propuesta es adaptar una serie de estrategias orientadas a cómo impartir clase de L2 en una materia diseñada para L1. Este objetivo se desglosa en otros más concretos: adaptar algunas herramientas de E/LE a Lengua Castellana y Literatura (LCyL) con alumnado no nativo; compatibilizar los objetivos del *MCER* con el currículo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, según la normativa que regula el sistema educativo; aplicar los documentos de aprendizaje y seguimiento de lenguas extranjeras (*Portfolio Europeo de Lenguas, PEL*: pasaporte, biografía lingüística y dossier) en el contexto de ESO; motivarlo en sus avances con la lengua meta y concederle autonomía y conciencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, y coordinar los esfuerzos de los docentes de la materia con el área pedagógica.

2. Descripción de la propuesta didáctica

2.1. Destinatarios y perfil del alumnado

Los destinatarios de esta propuesta son los alumnos y alumnas de cualquier curso de ESO, sobre todo aquellos con un nivel muy bajo de español (A1 y A2). En principio, está más orientado a ESO, al tratarse de un nivel obligatorio, pues en Bachillerato han obtenido el Graduado con garantías y se están preparando para cursar estudios superiores, sean universitarios o de tipo profesional. Esto es fundamental para establecer las adaptaciones o refuerzos pertinentes, pues no se pueden olvidar los objetivos del alumnado y sus expectativas formativas a medio o largo plazo. En cuanto al perfil del alumnado extranjero en ESO, podemos diferenciar tres grandes grupos:

1. recién llegados: con un nivel y un grado de adaptación escasos, desconocimiento del centro y del entorno, limitada relación con sus compañeros; suelen recibir atención personalizada de los profesionales de apoyo (Pedagogía Terapéutica). En estos casos, la normativa establece que las limitaciones en otras áreas no lingüísticas han de suplirse con una Adaptación de Acceso al Currículo (superar la barrera del/de los idioma(s), especialmente, en centros o localidades valencianohablantes). En general, no tardan en adaptarse, aunque suelen buscar compañeros extranjeros, sobre todo, de su país, que les ayudan en al principio y con los que interactúan en su lengua materna;

¹ Este artículo (así como la conferencia pronunciada el día 9 de marzo de 2013 en el seno del *IX Foro de Profesores de E/LE*, en la Universitat de València) es el resultado de un proyecto desarrollado por un Grupo de Trabajo de Investigación e Innovación Educativas, convocado y aprobado por la Conselleria d'Educació a través del CEFIRE de Valencia, durante el curso académico 2011-2012, en diversos centros públicos de Educación Secundaria, coordinado por D.^a Marta Pilar Montañez Mesas. Quiero transmitir mi sincero agradecimiento a las otras dos docentes del grupo, la Dra. D.^a M.^a Montserrat Trancón Lagunas y D.^a Lorena Lurbe Torres, sin cuyo esfuerzo y entusiasmo este trabajo conjunto no habría sido posible.

² Se indica en plural dado que la situación plurilingüe de la Comunitat Valenciana favorece el uso de varias lenguas vehiculares en la Enseñanza Secundaria (castellano, valenciano e inglés). V. al respecto el reciente decreto sobre plurilingüismo (Decreto 127/2012 del 3 de agosto del Consell).

2. de corta duración pero mínimamente integrados: llevan, como mínimo, unos meses en España y, aunque no tienen el nivel, ya se han adaptado, han establecido relaciones con otros alumnos (generalmente, primero con extranjeros –si los hay– y, poco a poco, también con nativos). En este subgrupo es donde más variedad encontramos, según el nivel de castellano que han adquirido y según se hayan enganchado o descolgado en otras materias no lingüísticas;

3. completamente integrados sin adaptaciones específicas: aunque presentan aún carencias lingüísticas, no requieren de atención personalizada ni el idioma supone un problema de aprendizaje. Muchos sirven de puente entre el centro (tutores, profesores, documentación oficial) y sus familias (sobre todo cuando estas tampoco dominan el idioma).

2.2. Tipos de alumnado según aulas e incidencia en la práctica docente

En primer lugar, para poder llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo es preciso conocer el tipo de alumnado del aula. En el siguiente cuadro se resumen las clases en que habitualmente encontramos alumnado extranjero que aprende español:

	ESCUELA DE ESPAÑOL / UNIVERSIDAD	CLASE DE SECUNDARIA OBLIGATORIA	GRUPO PASE	CLASE DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
EDAD	Grate. ADULTOS	12-16 años	12-16 años	12-16 años
RATIO	Según centro	Hasta 36 (por Ley)	8-10	<
Motivación	ALTA	MEDIA-BAJA	MEDIA-ALTA	MEDIA-ALTA
Horario	Según centro	3 horas/semana	3-5 h/sem.	1-3 horas/semana
Objetivos	DELE o nivel de español	Marcados por LO y R. Decreto	Inmersión	Refuerzo

Cuadro 1. Tipo de alumnado según aulas en secundaria

Como se observa, es preciso diferenciar entre aquellos alumnos inmersos en el grupo-clase (columna sombreada), de aquellos que reciben una atención personalizada (grupo PASE o trabajo con el personal de PT), pero nos centraremos en las columnas centrales, que corresponden al profesorado de secundaria. Veamos las diferencias entre el grupo-clase y el grupo reducido:

	Grupo-clase	Grupo reducido (PASE o PT)
Objetivos y contenidos	Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y REAL DECRETO 3473/2000 (Enseñanzas mínimas ESO)	Decreto 39/1998 alumnado con NEE (DOGV 17.04.1998) (compensación educativa y atención a la diversidad)
Evaluación	Cumplimiento objetivos de etapa	Evolución según sus capacidades
Materiales	Fijados por departamento	Según necesidades
Lecturas	Fijadas por departamento	Adaptadas
Metodología	Libre del profesor	Adaptada
Adaptaciones Curriculares	ACI y ACIS (con DO)	Personalizada

Cuadro 2. Diferencias entre grupo-clase y grupo reducido

En el primer caso, las tareas se aplican como complemento a las del curso y las adaptaciones se realizan cuando es necesario (lecturas, manual o libro de clase), dependiendo del nivel de cada uno. Casi siempre trabajan de manera independiente y se le atiende al principio o durante la clase (sin interrumpir una explicación teórica), mientras el resto realiza alguna tarea, para que no se despisten.

En el segundo caso, dado que la clase era exclusivamente de extranjeros, las actividades o estrategias propuestas las realizaban todos. Aunque también hay diferencias de nivel y de ritmos de aprendizaje, al ser un grupo reducido con unos objetivos diferentes de la materia LCyL, la distribución y elección de las tareas permite hacer un aprendizaje de E/LE de verdad y tratar de que el alumno acceda al currículo del resto de materias conforme mejora su conocimiento del idioma. Esta segunda opción es la ideal, porque trabaja de forma particular y progresa más que en el grupo-clase.

Por otra parte, en ocasiones se les trata como alumnos con necesidades educativas específicas (NEE)³, pues presentan carencias (desconocimiento del idioma y del sistema educativo, escasa base curricular) que dificultan su incorporación al grupo-clase y se les imparten horas de refuerzo⁴. Las carencias en el dominio de la(s) lengua(s) vehicular(es) obligan a adaptar el currículo a sus necesidades, paso imprescindible para su adecuada progresión, pero no resulta fácil conjugar los objetivos del curso con las limitaciones en la competencia lingüística y comunicativa de estos aprendices.

3. Adaptaciones curriculares para alumnado extranjero

Las adaptaciones curriculares que se facilitan al alumnado extranjero en secundaria pueden realizarse de diversas maneras. Ahora bien, no solo hay que delimitar *qué* sino *cómo* adaptar sin olvidar el objetivo fundamental en la ESO: el desarrollo de las competencias básicas y, en las áreas lingüísticas, la competencia comunicativa.

En cuanto a *qué* adaptar, es necesario tener en cuenta todos los factores del proceso: objetivos, contenidos, actividades, materiales, evaluación... No todos son flexibles, por ejemplo, las cuestiones metodológicas y la elección de materiales o tareas queda a libre disposición del profesorado; mientras que objetivos, contenidos o criterios de evaluación vienen fijados por la normativa vigente⁵. Así, entre los objetivos generales de etapa relacionados con la materia LCyL, el Real Decreto establece que:

El objetivo **básico** [...] ha de ser que los alumnos progresen en el dominio del empleo del idioma con **precisión y riqueza** [...]. Se trata en esta etapa de **enriquecer el lenguaje**, oral y escrito, en el doble proceso de comprensión y de expresión, y de avanzar en la **educación literaria**. (RD 3473/2000, BOE núm. 14, de 16/01/2001, p. 1826)⁶.

³ La normativa que regula la atención a la diversidad y al alumnado con NEE se establece según lo dispuesto en el Decreto 39/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano (DOGV 17/04/1998); y se completa en diversas órdenes, hasta la Orden de 16 de junio de 2008, de la Conselleria de Educación, en materia de compensación educativa. Puede consultarse toda la normativa en www.edu.gva.es.

⁴ En muchas ocasiones, se imparten horas de refuerzo o de desdoble para atender a este alumnado, según la disponibilidad del profesorado, y se les recomienda la Optativa Instrumental de Lengua Castellana, que se imparte en primer ciclo de ESO, 2 horas semanales, y cuenta con un currículo propio para cada curso, 1.º o 2.º; no obstante, muchas veces se aprovecha esta asignatura para reforzar el nivel del alumnado extranjero, o con dificultades o carencias de aprendizaje.

⁵ Así se establecen en el Real Decreto 3473/2000, BOE núm. 14, del 16/01/2001. En el caso de la Comunitat Valenciana, se concreta en el Decreto 39/2002, DOCV núm. 4206, del 08/03/2002.

⁶ El subrayado es nuestro.

Si pensamos en un alumno extranjero recién llegado o de corta duración, difícilmente puede alcanzar un objetivo como el anterior que, además, se considera básico. Algo similar ocurre con los contenidos o los criterios de evaluación:

II. Lengua y sociedad. 1. La variación espacial: dialectos y hablas. Principales fenómenos lingüísticos: seseo, ceceo, yeísmo, voseo, etc. (Decreto 39/2002, DOCV núm. 4206, 08/03/2002. Contenidos para primer ciclo en ESO).

2. Sintetizar oralmente el sentido global de textos escritos narrativos, descriptivos y dialogados de diferente tipo [...] y distinto nivel de formalización, identificando sus intenciones, diferenciando las ideas principales y secundarias, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades en el contenido y aportando una opinión personal (Decreto 39/2002, DOCV núm. 4206, 08/03/2002. Criterio de evaluación para segundo ciclo en ESO).

Estos ejemplos demuestran la dificultad de impartir una materia con un currículo determinado por ley cuando el alumnado carece del dominio básico de la lengua vehicular. En nuestro caso, primero elaboramos una base de datos operativa a partir de las informaciones recogidas en dos fichas: una sobre la situación de aula y otra sobre el tipo de adaptaciones previas que veníamos realizando antes del proyecto. De alguna manera, al hablar de adaptaciones, estamos tratando al alumnado extranjero como un tipo particular de alumnado con NEE, cuya necesidad viene condicionada por el idioma.

3.1. Alumnado extranjero como alumnado con NEE

El trabajo que veníamos realizando con el alumnado extranjero, junto con el Departamento de Orientación en algunos casos, se basaba en adaptaciones puntuales realizadas, en general, de manera poco sistemática o a criterio del profesor en cada momento del proceso. Las fichas que presentamos organizan los datos del alumnado para conocer la situación de aula y organizar mejor la docencia; permiten localizar a golpe de vista la información relevante sobre sus conocimientos de la lengua, sobre el funcionamiento del centro... lo que facilita su mejor integración en los casos en que no tiene referentes (por ejemplo, porque lleva poco tiempo o no tiene hermanos en el centro)⁷. Los apartados de cada ficha para elaborar la base de datos son:

1. Ficha de situación de aula:

- a. Datos personales: nivel, tiempo en España y en el centro (meses o años).
- b. Hermanos en el centro: es útil saber si el alumno/a tiene una persona dentro que, seguramente, va a contribuir a su integración.
- c. Situación dentro del aula: si sale a determinadas horas (con los profesionales de PT, a clases de desdoble, refuerzo, o si está acogido a algún programa especial que se le haya concedido al centro, como el PASE).
- d. Ayuda fuera del centro: no suele ser habitual, pero en ocasiones un hermano mayor (no escolarizado ya) puede ejercer una influencia importante si domina la lengua y ser de gran ayuda, o bien el contacto real con la lengua, por ejemplo, si los familiares se relacionan en castellano en su vida cotidiana (por cuestiones laborales...).
- e. Adaptación que les hacemos. Aquí hemos señalado una leyenda para facilitar la visualización, a saber: LT = libro de texto, LL = libro de lectura, AC = actividades, EV = evaluación, OT = otras: especificar. En este último apartado hemos incluido revistas, folletos, documentación del centro para las familias, cartelería,

⁷ Es preciso señalar que los datos facilitados por el alumnado son personales, pero no íntimos, por lo que garantizamos su privacidad y la de sus familias.

pequeños textos instructivos (instrucciones de algún aparato electrónico, recetas...). Todas estas adaptaciones se desglosan en la siguiente base de datos.

2. *Ficha de adaptaciones previas*⁸. Completa la anterior, pues permite desglosar cada uno de los aspectos que se trabajan con el alumnado. Su elaboración es fruto de nuestra experiencia y resultado también de los materiales revisados durante el proyecto.

a. Edad: aunque en general se les escolariza en el curso que corresponde a su edad, a veces se les matricula en un curso inferior para que en ese año alcancen el nivel de español necesario –Adaptación de Acceso al Currículo– y puedan «engancharse» o ponerse al día en las demás materias.

b. Nivel: curso en que está oficialmente matriculado.

c. Procedencia: útil para poder llevar a cabo una adaptación más efectiva. En efecto, en la bibliografía consultada hay materiales específicos según la lengua materna. También para facilitarles listados de vocabulario bilingües –en un primer momento– así como para documentarnos sobre su país, su cultura, y dominar la pragmática intercultural para no cometer errores de inadecuación cultural que puedan perjudicar el proceso de adaptación y aprendizaje de la nueva lengua. En definitiva, responde a intereses didácticos y lo consideramos pedagógicamente relevante.

d. Material básico que utiliza: cuaderno, folios... Hay que decidir si todos utilizan los mismos o se personalizan para cada uno. Cada sistema tiene sus ventajas, pero quizá en un grupo específico (PASE, optativa instrumental, refuerzo...) convendría que fuera el mismo. En este sentido, el *PEL* permite organizar esos materiales, tengan el formato que tengan. Pueden ser diversos:

– libro de texto: el del grupo-clase, de nivel inferior, de otra editorial...

– libro de E/LE: adaptado a su nivel y ajustado a los parámetros europeos: A1, A2...; de cualquiera de las editoriales especializadas: Edelsa, Difusión...;

– dossier del profesor: preparado a partir de materiales diversos, tanto de la materia como específicos de E/LE, especialmente, si el profesor conoce y tiene experiencia con estos materiales;

– dossier de la PT: con materiales de niveles inferiores, sobre todo, de primaria, como los que realizan algunos alumnos con ACIS, o bien materiales de refuerzo o adaptación curricular de LCyL.

e. Lecturas: práctica de comprensión o de expresión oral (lectura en voz alta de textos literarios); actividades de expresión escrita u oral, a partir del tema del texto. Hay varias opciones: la correspondiente al curso, fijada por el Departamento de Lengua y Literatura; una lectura adaptada de E/LE (sobre todo, en el caso de los clásicos, como las de Edelsa, Difusión...); lecturas de niveles inferiores (más breves y sencillas);

f. Exámenes y otros procedimientos de evaluación: los del curso (sin adaptación respecto de los de sus compañeros nativos, lo habitual en Bachillerato); de nivel inferior (de un curso anterior); adaptados: del mismo nivel pero con alguna adaptación: menor número de preguntas, simplificación de la teoría, menor contenido gramatical y más léxico o de estructuras; de E/LE: con los objetivos de la enseñanza E/LE, y, por tanto, con actividades orientadas a demostrar el dominio del idioma y no

⁸ Los bloques de cada ficha no sean cerrados, constituyen un inventario abierto que se pueden del grupo ha podido modificar y adaptar según sus necesidades. De hecho, en un primer momento, el diseño de esta base de datos era diferente, menos concreto en unos aspectos y con redundancias con respecto a la otra base de datos, pero se reelaboró y se subsanaron las deficiencias. Finalmente, se dejó una casilla en blanco por si se desea incluir algún otro aspecto.

tanto de los contenidos del currículo; con material (apuntes de clase, cuaderno, diccionario, libro de texto, tablas de verbos, listados de palabras).

g. Actividades orales: dado que una parte fundamental de la enseñanza de E/LE es la práctica de la interacción y el desarrollo de la competencia comunicativa oral para que sepa desenvolverse en situaciones reales. Las prácticas pueden ser las del curso (las mismas que las del grupo-clase); adaptadas; individuales (pequeñas exposiciones, relatos, chistes, cuentos de su país...); en parejas (con no nativos); en parejas (con nativos); no realiza (por desconocimiento de la lengua o por otras limitaciones o cuestiones personales: por timidez, por motivos culturales...).

Otros aspectos que afectan a la adaptación de la práctica docente son las cuestiones de norma española (ortografía, tipografía y ortología); el aprendizaje de estructuras gramaticales y léxico (no meras listas de vocabulario, sino técnicas para contextualizarlas en tareas concretas significativas); procedimentales (organización del cuaderno, uso del diccionario, presentación de tareas...) y actitudinales (participación en actividades orales, trabajo en grupo, interés y motivación por aprender...); así como cultura española o local⁹. Es decir, no solo se adaptan los materiales, sino un abanico de estrategias, pues hay muchos otros aspectos relevantes: la cultura de origen, el nivel de alfabetización, la necesidad o no de transliteración entre el código de partida y el de llegada, las normas de cortesía de cada país o cultura, por citar algunas¹⁰.

3.2. El problema de la evaluación: adaptación curricular de Acceso al Currículo

Aunque los esfuerzos se centren en el proceso, la evaluación forma parte de él y, además, al finalizar el curso es preciso cuantificar ese aprendizaje y decidir si promociona o no de nivel. Este factor es el que más influye en la adaptación, pues surge el problema de decidir *qué* y *cómo* evaluar al alumnado extranjero.

Por una parte, es innegable la necesidad de evaluar sus progresos pero, por otra, las exigencias del currículo de ESO, al estar fijadas por decreto, resultan inexcusables. Una solución intermedia en la práctica suele ser evaluar al alumno a partir de la consecución de objetivos mínimos (como se aplica en el caso del alumnado con NEE), si bien, a diferencia de ese grupo, el alumnado extranjero no tiene por qué tener carencias de contenido, sino que en muchos casos solo falla en el dominio de la lengua vehicular (es habitual encontrarse con chicos y chicas brillantes en materias más formales donde el uso de la lengua es menor: matemáticas, física y química, educación plástica y visual; o en lengua extranjera). En esos casos, resulta inadecuado evaluar al alumnado de esa manera, porque sus necesidades educativas son de otro tipo.

Para tratar de solventar esta dificultad, los centros de educación secundaria disponen de un tipo de adaptación denominada «de Acceso al Currículo», que se ajusta mejor a las necesidades de este alumnado extranjero, cuya única dificultad es la barrera del idioma, pero no los contenidos en sí mismos. Ahora bien, esta adaptación no está tan extendida como el resto de programas (PASE, Diversificación Curricular...), resulta

⁹ En este sentido, nos resultó fundamental contar con los materiales especializados y de calidad del *Aula Virtual de Español (AVE)*, Instituto Cervantes, en www.cervantes.es, a los que tenemos acceso gracias al curso de formación organizado por la Universidad de Murcia y el Instituto Cervantes para la certificación de Tutores del Aula Virtual de Español de esta última entidad, realizado, en mi caso, en 2010.

¹⁰ Sin atender a estos otros factores, el éxito del proceso de aprendizaje puede alterarse por los fracasos comunicativos producidos por los desajustes en el proceso de codificación/descodificación. Por ejemplo, si culturalmente no está acostumbrado a hablar en público y le pedimos que intervenga en voz alta, puede que rechace tanto esa actividad, sino, en general, nuestra manera de dar la clase, pierda el interés y no se esfuerce o haga lo mínimo para evitar que le volvamos a pedir que hable para la clase o salga a la pizarra.

difícil aplicarla, ya que, a diferencia de esos otros programas, la Adaptación Curricular de Acceso al Currículo no se refleja en el boletín de notas que se entrega al alumno y que se incorpora a su expediente académico¹¹.

En definitiva, el verdadero problema de la evaluación del alumnado extranjero en ESO es decidir qué nota se le pone en el boletín, ya que debe constar la consecución de los objetivos del curso según los criterios establecidos. Por tanto, la nota no puede reflejar el nivel de lengua alcanzado por el alumno, porque es un curso de E/LE, sino una materia de plan de estudios obligatorios que, de superarse, garantiza que puede promocionar al siguiente nivel. Por ello, la nota no siempre se ajusta a la progresión del alumno, sino al cumplimiento del decreto. Esta realidad resulta injusta para muchos alumnos extranjeros que en pocos meses adquieren un buen nivel de español, pero no de los contenidos de la materia y, en consecuencia, reciben una calificación negativa en el boletín. Nuestra propuesta se orienta a mejorar esta situación y a motivar al alumnado.

4. Propuesta de adaptación y evaluación para el alumnado extranjero

Vista la problemática de la evaluación del alumnado extranjero en secundaria y la imposibilidad de indicar en el boletín sus adaptaciones y progresos, consideramos útil aplicar los documentos de evaluación y seguimiento utilizados en E/LE. En concreto, consideramos que resulta idóneo (y ese ha sido nuestro principal objetivo) aplicar el *Portfolio Europeo de Lenguas (PEL)* del *MCER* al aula de secundaria, para favorecer la integración y observar la evolución y los progresos del alumno, tanto como instrumento formativo (para el alumno), como de evaluación (para el profesorado y para el alumno).

4.1 El Portfolio en Secundaria

El Portfolio ya ha sido aplicado en otros centros de secundaria, por tanto, se trata de adaptarlo a cada caso concreto. Para ello, es preciso valorar la conveniencia de utilizarlo en cada grupo-clase, así como su utilidad (si realmente aporta mejoras al proceso educativo) y, sobre todo, planificar cómo adaptarlo según la tipología del alumnado. Por tanto, se recomienda realizar todas las modificaciones necesarias, aprovechar el documento, no imponerlo, es un documento más, que no anula el resto de procedimientos formativos y de evaluación, pero puede ser interesante para alumnos de familias itinerantes que cambien de población durante el curso, pues pueden llevárselo como material de referencia para el nuevo centro.

Existen varios modelos, aunque todos tienen una estructura y unos contenidos similares. En nuestro caso, adaptamos uno para configurar un ejemplo básico, a partir de diversos manuales de E/LE (muy vistosos pensando en un alumnado de secundaria, menos motivado que un alumno extranjero que acude voluntariamente a una academia de E/LE) y de los modelos que ofrece el Ministerio de Educación (<http://www.educacion.gob.es/aula/2012/internacionalizacion/portfolio-europeo-lengu>

¹¹ En el caso de alumnos con NEE en programas de Diversificación Curricular, por ejemplo, junto a la nota del boletín se indica el nivel al que corresponde esa calificación si se trata de una ACIS (Adaptación Curricular Significativa, es decir, más de un ciclo de diferencia). En el caso del alumnado extranjero, al no tratarse de una cuestión de contenido sino de idioma, no se puede indicar ninguna observación específica en el boletín.

[as.html](#)), basados en las directrices marcadas por el Consejo de Europa¹². En la misma dirección se encuentran otros documentos de interés para la aplicación del Porfolio¹³.

4.2 Porfolio europeo de lenguas (MCER): modelo adaptado a ESO

Ahora bien, dado que el sistema educativo no siempre provee de aulas especiales y que las características de cada alumno son muy diferentes dentro del aula, hemos considerado más efectivo adaptar el modelo a nuestros alumnos de ESO. En concreto, nos adscribimos a 1.º ciclo de ESO, pues es donde mayor número de extranjeros tenemos. También constatamos que hay un mayor número de extranjeros con necesidad de adaptación en ESO que en Bachillerato para el que, lógicamente, necesitan haber superado el nivel anterior. El orden en que aplicamos el modelo es el siguiente:

1. **Pasaporte.** El modelo que hemos diseñado es abreviado, pues el documento era algo extenso y, sobre todo, los descriptores para establecer qué nivel tienen en cada una de las 5 destrezas son muy largos y costosos de entender para un alumno recién llegado. Por ello, los hemos simplificado con otros más sencillos. En cuanto a su utilidad, permite conocer, siquiera someramente, el nivel de partida del alumno, pero tal y como está planteado (ha de ser rellenado por el propio aprendiz), nos resulta algo subjetivo, creemos que es más coherente que lo rellene el profesor con las indicaciones del alumno, pero a criterio del docente. Para confeccionar nuestro modelo nos hemos basado en el modelo del *MCER* y en el manual *Aula Internacional* de la Editorial Difusión. El resultado de fusionar ambos nos parece más atractivo y sencillo para el alumno. En definitiva, conviene hacerlo motivador.

Aplicación. Lo hemos realizado como tarea y los alumnos han quedado muy contentos al ver que conocían varias lenguas (su lengua materna, inglés, un poco de español, un poco de valenciano, algunos incluso otras como francés o alemán...). Lo hemos aplicado en primer ciclo, pues es donde más alumnos extranjeros tenemos y porque los que conforman el programa PASE son, mayoritariamente, de 1.º y 2.º de ESO. En general, la mayoría de nuestros alumnos se sitúan en un nivel A1 en castellano, aunque quizá en alguna destreza ya podrían considerarse con nivel A2.

2. **Biografía.** Este documento resultaba difícil de entender para algunos alumnos. Conviene que lo redacte el docente con los datos que el alumno le facilita, es decir, también participa en el proceso de redacción. En nuestra opinión, a veces resulta redundante porque repite actividades ya realizadas, por tanto, es preciso simplificarla y adecuarla¹⁴.

El modelo ofrecido por el *MCER* nos parece muy largo para primer ciclo de ESO: los apartados sobre las destrezas en las lenguas que conoce son redundantes con el pasaporte, donde ya ha respondido qué sabe hacer con dos lenguas extranjeras (español y otra: inglés, francés, catalán...). En caso de que conozca más, podemos añadir

¹² Pueden encontrarse los modelos adaptados a cada nivel en papel y adecuados a varias lenguas en <http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/portfolio/portfolios-validados-esp.html>.

¹³ La Guía didáctica para el profesorado; información sobre la aplicación del Porfolio en España (proyecto del Ministerio); Informe descriptivo de la experiencia piloto de aplicación de este modelo de Porfolio en varios centros educativos de Secundaria, con la descripción de cómo se ha llevado a cabo; Memoria de Experimentación en Secundaria (que constituye un extenso informe técnico con los resultados, propuestas de mejora y sugerencias al modelo, dirigido a docentes y autoridades educativas).

¹⁴ Por ejemplo, si vemos una película en la asignatura Lengua Castellana y Literatura para que después respondan unas preguntas y comenten la película u otras similares que hayan visto, ya están contando una experiencia relacionada con el cine. Si se incluye también en la biografía, resulta repetitivo.

cuadrículas a la ficha para completarla. Además, se le pregunta por tres tipos de lenguas: «mis lenguas», «mis lenguas extranjeras» y «mis lenguas ambientales».

Nos parece que de nuevo el modelo básico es redundante, pues las lenguas ambientales casi con toda seguridad serán extranjeras para el alumno, y, además, ya ha respondido a qué sabe hacer con las lenguas que conoce en el pasaporte, como hemos comentado.

El resto de apartados también merecen un comentario. En primer lugar, la ficha referida a «¿Cómo hablan mis lenguas otras personas?» no nos parece muy adecuada, pues aún no tienen conciencia de tales variedades y hemos preferido referirnos solo a «Otras lenguas», para que observen la variedad lingüística de su alrededor. Esta práctica la hemos realizado tanto dentro como fuera del aula: por un lado, han completado la información con la(s) lengua(s) que conocen sus compañeros y, por otra, con las lenguas que oyen fuera del instituto (padres, vecinos, familiares, amistades...)¹⁵.

En este sentido, a pesar de que según la filosofía del *PEL* lo fundamental es que el aprendiz sepa cómo aprende y tome un papel activo en el **proceso** (tome decisiones, reflexione sobre sus progresos...), hemos reducido esta parte y hemos seleccionado solo el último apartado, sobre el aprendizaje fuera del aula reglada. La última parte se dedica al futuro, pues el *PEL* pretende fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida y se enuncia como «Mis planes de aprendizaje. ¿Qué quiero saber hacer en cada lengua?». Esta ficha puede plantearse como objetivos o deseos para el curso próximo, por ejemplo. Consideramos, por tanto, que la biografía lingüística puede entenderse como un índice de actividades realizadas, pero realmente de donde se extrae más información y lo más útil para el profesor es el *dossier*.

3. **Dossier.** Este documento permite ir recopilando todas las actividades, fichas, tareas, proyectos, lecturas, prácticas y documentos elaborados. Además, se puede entregar al alumno al finalizar el curso para que compruebe la evolución de sus competencias. Constituye un catálogo de actividades con las que puede documentar y justificar la consecución de sus destrezas, así como evaluar el nivel o niveles (según destreza) que ha consignado en el Pasaporte. Pueden compilarse tanto pruebas escritas como orales (grabaciones en CD)¹⁶. En el dossier organizan los otros dos documentos del *PEL*: el pasaporte y la biografía y, después, el resto de tareas, fichas y trabajos, adaptados o no, organizados por fecha para que se comprueben sus progresos.

El último paso es darle la forma definitiva y nos servirá, de ese modo, para el fin con el que está diseñado el *PEL*: valorar y evaluar los progresos del alumnado desde su llegada al centro hasta el momento actual. Creemos que esta tarea será muy productiva en primer ciclo de ESO, porque podemos darle un enfoque creativo al dossier y después podrán llevárselo y valorar ellos mismos todo lo que han aprendido y se han esforzado.

5. Conclusiones

Tras la aplicación del *PEL* a varias aulas de secundaria reales, entendemos que la adaptación e integración del alumnado extranjero es tarea de todo el claustro, pero las áreas lingüísticas tienen un papel fundamental por su carácter vehicular.

Para ello, el *PEL* es un documento más del proceso pero complementario, sobre todo, como medio de evaluación (útil para las familias y para el propio alumno).

¹⁵ Los últimos apartados se refieren a la conciencia sobre el proceso: «Mi manera de aprender», «¿Qué he aprendido y quién me ayudó a aprenderlo?» y «¿Qué hago para aprender fuera de clase?».

¹⁶ En nuestro caso, solo son pruebas escritas por la imposibilidad que hemos tenido de grabarles por proteger su imagen (la normativa de nuestros centros no lo permitía).

Permite comprobar la evolución del aprendizaje (volver sobre las primeras tareas), así como organizar de una manera oficial todo lo aprendido en un documento único para el uso posterior del alumno. Por tanto, es idóneo para alumnado itinerante.

Asimismo, resulta motivador y favorece la creatividad; al final del curso (o del periodo que esté en el centro si es itinerante) lo puede conservar y se convierte en un documento de referencia para el profesor del curso próximo o para el futuro, si se trasladan a otros centros, de ahí que convenga dejar una copia total o parcial en el centro, por ejemplo, para el Departamento de Orientación.

Bibliografía

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano, C. (2005). *Aula internacional*. Barcelona: Difusión.

Ministerio de Educación. *Portfolio Europeo de Lenguas*. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/aula/2012/internacionalizacion/portfolio-europeo-lenguas.html>.